

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 058
AGOSTO 6 DE 2020

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2015-00095	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA	JESUS ALBERTO NAVAS GUZMAN	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	5-ago-20
2	2015-00308 acumulado	EJECUTIVO	ALFA BEDOYA OROZCO Y OTRO	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	DESIGNA CURADOR AD- LITEM	5-ago-20
3	2016-00417	EJECUTIVO	CASAZUL CONSTRUCTORA	ANGELA MARIA VELEZ SALDARRIAGA	ACCEDE A REALIZAR AUDIENCIA PRESENCIAL	5-ago-20
4	2016-00427	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME DE JESUS VILLEGAS PEREZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	5-ago-20
5	2018-00437	EJECUTIVO	LILIANA GICELLA RIVERA	GLADYS AURORA VILLEGAS RIOS	ORDENA REALIZAR LIQUIDACION DE CREDITO POR SECRETARIA Y CORRE TRASLADO	5-ago-20
6	2020-00104	PERTENENCIA	AMANDA DEL SOCORRO GARCIA DE BUSTAMANTE	LUCRECIA GAVIRIA PUERTA Y OTRO	ADMITE DEMANDA	5-ago-20
7	2020-00199	EJECUTIVO	VICTOR EDUARDO LOPEZ BENTACUR	ERNEY ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	5-ago-20
8	2020-00202	EJECUTIVO	HERNA DARIO ALVAREZ ARBOLEDA	JOSE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	5-ago-20

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 6 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.